



3300110.071

Bogotá D.C. 30 de enero de 2008

Señores

**PROMESA DESOCIEDAD FUTURA**

**SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS DE CENTRO NORTE S.A.**

Atención: Señor Mario Fernando Pinzón B.

Representante Legal

Bogotá D.C. Colombia

Estimados señores:

Nos referimos a su comunicación de fecha 29 de enero de 2008 referente a la supuesta extemporaneidad en la radicación de las observaciones al informe de evaluación, numeral 3.5.5. del pliego de condiciones.

Al respecto manifestamos a ustedes que, con base en lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública 7000132-OL de 2007, esta Entidad encuentra que el plazo para presentar observaciones al informe de Evaluación tiene su vencimiento el día 30 de enero de 2008 y no el 29 de enero de 2008, como lo indican ustedes en su comunicación antes referida.

En efecto, el Pliego de Condiciones en su numeral 1.21 sobre cronograma de la Licitación, indica que el plazo para presentar observaciones se vence a las cinco (5) días hábiles siguientes a la puesta a disposición de los Proponentes del Informe de Evaluación. Dado que el Informe de evaluación se puso a disposición de los Proponentes el día miércoles 23 de enero de 2008, la fecha en que precluye la oportunidad para presentar observaciones corresponde al día 30 de enero de 2008, esto es, a los cinco (5) días hábiles siguientes a la puesta a disposición de los Proponentes del informe de Evaluación.

Esperando haber aclarado sus inquietudes,

Cordial saludo,

**ANDRES FORERO LINARES**  
Secretario General UAEAC

Copia: Promesa de Sociedad Futura Aeropuertos de Occidente 2008 S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Compañía Antioqueña de Aeropuertos S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Concesión Sistema Aeroportuario de Colombia S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Aeropuertos Colombianos de Centro Norte S.A.  
Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuertos de Occidente S.A. – CAO S.A.